



TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE (6) PUESTOS DE POLICÍA PORTUARIO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL

NOTIFICACION DEL TRIBUNAL

PRIMERO:

RESOLUCIÓN SOBRE LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones para la subsanación de defectos advertidos a la lista provisional de aspirantes excluidos, sin perjuicio de aquellas solicitudes de participación y/o alegaciones cursadas en tiempo y forma según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Tribunal resuelve elevar a definitiva, publicar y notificar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:
ABDELKADER BAGDAD, IMAD
ABDELKADER EL AARBI, EL ARBI
ABDESLAM MOHAMED, BILAL
AHMED ALI, AHMED
AHMED MIMUN, ACHRAF
AHRASS MOHAMED, SALMA
AL HAMOUTI AGRANDI, ABDELKARIM
ALDAO CEIDE, MARINA
AMAADACHOU KADDUR, ABDUL-LATIF



AMAADACHOU KADDUR, ABDURRAHMAN
AMADOR JIMÉNEZ, MANUEL
ANAJJAR M'HAMED, MOHAMED
ANDUJAR JIMÉNEZ, CRISTINA
ANTEQUERA RUIZ, ÓSCAR
AZZAMMOURI ADRIOUACH, YOUSSEF
BAGDAG LAHASSEN, NORDIN
BAGHOURI MOHAMAMANAN, NADIR
BELTRÁN GARCÍA, DAVID
BEN YELUN TALBI, SUFIAN
BOAZA MOHAMED, HASSAN
BONILLO FERRÓN, CARLOS
BOTELLA GONZÁLEZ, LARA
BOUARFA HAMED, ABDELKADER
BOUOUTMANE PEREIRA, MYRIAM
BURGOS NIETO, RUBÉN
CAMPOY PEÑA, RAFAEL
CANO JIMÉNEZ, LAURA
CEREÑO GONZÁLEZ, EDUARDO
CEREÑO ROMERO, JOSE ANTONIO
CÉSPEDES MERCADO, JOSE LUIS
CHANIVET CHANIVET, JAVIER DE JESÚS
CHAOUI BACHAOU, AHMED
CONESA RAMOS, IGNACIO
CORONIL GIL, PABLO
CRUZ FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL
CRUZ GIMENEZ, CARLOS
DANIEL CÁRDENAS, FRANCISCO JAVIER
DE LA ROSA PRADA, MARÍA
DRIS MOHAND, NALLI
DOMINGO LÓPEZ-SALAZAR, ENRIQUE
DRIS TAHIRI, ILHAM
EL MANSOURI YACHOU, JAMAL
EL MEZIANI HIDOU, ABDELKADER
ESCAÑO JIMÉNEZ, CAROLINA
ESTRADA LEON, MARIA VICTORIA
FRÍAS MARTÍN, JOAQUÍN
FUERTES DEL CASTILLO, FRANCISCO JAVIER
FUERTES DEL CASTILLO, VÍCTOR JESÚS
GARCÍA TRUZMAN, DAVID
GARRIDO FLORES, ROSA
GÓMEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO MANUEL
GÓMEZ LEÓN, ESTEFANÍA



GONZÁLEZ CASTELLANOS, MARINA
GUILLOT PLAZA, ALEJANDRO
HAMADI MOHAMED, ALI
HAMED MOHAMED, NORDIN
HASANE, NOUR IMAN
IGUIÑO RÁBAGO, PEDRO
ISMAEL DÍAZ, ACHOR
JÁTIVA BERNAL, JESÚS CARLOS
JURADO REYES, GUILLERMO JOSÉ
KADDUR EL FOUNTI, AHALAN
KASMI MOHAMED, AMIN
LENCE SILES, NATALIA
LÓPEZ ARÁNEGA, DAVID
LÓPEZ CASTELLANOS, ARTURO ÁNGEL
LÓPEZ PÉREZ, PABLO
LOZANO HIDA, ANTONIO
LOZANO HIDA, ROCÍO
MARISCAL BONILLO, MARIA DE NAZARET
MARTÍNEZ RÍOS, HUGO
MAS FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN
MIMOUN MOHAMED, FARAH
MOHAMED ABDELKADER, BILAL
MOHAMED ABDELKADER, NAUEL
MOHAMED AMAR, IMAD
MOHAMED FATMI, SUFIAN
MOHAMED HACH ABDEL-LAH AL-LAL, ALI OUASS
MOHAMED HACH ABDEL-LAH AL-LAL, MOHAMED OUASS
MOHAMED HACH ABDEL-LAH AL-LAL, NASSER OUASS
MOHAMED HAMED, FARAH DIVA
MOHAMED MOHAMED, ABDELKAREM
MOHAMED TAHAR, SAID
MOHAND MOH, SOLIMAN
MOHAND MUSA, NUR
MOHAND MUSA, SIDI MOHAMED
MOHATAR MOHAMED, MOHAMED
MOHATAR MOHAMED, YUNES
MULUD HAMMU, SALEJA
NASER EL BOUZZATI, SOUFIANE
NAVARRETE AHMED, ALEJANDRO
NAVARRETE PÉREZ, CARLOS YOEL
NAVARRO CARRERO, SEGUNDO
OLVERA RODRÍGUEZ, DAVID
PALACIOS EXPÓSITO, JOSEFA

PÉREZ GARCÍA, CARLOS
PÉREZ LÓPEZ, ÁNGEL
PÉREZ ROMÁN, ANA
RAMÍREZ NIETO, MIGUEL ÁNGEL
RATBI MOHAMED, KARIM
RICO AHMED, ARANCHA
RICO AHMED, GEMA
ROBLES FERNÁNDEZ, SERGIO
RODOLFO TRIANA, PEDRO ANTONIO
RUIZ CLARO, MÓNICA
SALAH MOHATAR, SARA
SANMIGUEL OTI, MARÍA DEL CARMEN
SERRANO LAGUNA, MARINA
SOLER TORREBLANCA, CAROLINA
SOTO ROBLES, TANIA
TELLECHEA OMISTE, PEDRO MARÍA
TOMÁS GÓMEZ, JOSE LUIS
TORICES BRAVO, DAVID
TORREBLANCA LOZANO, ANDRÉS FRANCISCO
ÚBEDA CRESPO, JUAN CARMELO
VÁZQUEZ BARDERA, DAVID
VICENTE FERNÁNDEZ, BEATRIZ

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:	CAUSA DE EXCLUSIÓN:
ABDELKADER ISMAEL, KAMAL	› La solicitud no fue presentada a través de las diferentes unidades registrales establecidas en las bases
BUHUT EL HASSAN, ABDERRAHIM	› Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
CANO JIMÉNEZ, NURIA	› Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
ESPINOSA VICENTE, MERCEDES	› La solicitud fue presentada fuera del plazo establecido

MOHAMED MIMUT, MOHAMED	› Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
SOTO ROBLES, JOSE FRANCISCO	› No aporta fotocopia del permiso de conducción clase B

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

SEGUNDO:

CALENDARIO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Quedan convocados todos los aspirantes definitivamente admitidos para la realización de la prueba de conocimientos, que tendrá lugar **el día 13 de junio, a partir de las 16,30 horas, en el IES Virgen Victoria**, Ctra. Purísima Concepción, 14, 52005 Melilla

Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I. o pasaporte.

Durante la ejecución de la prueba no se permitirá portar teléfonos móviles, relojes, pulseras, colgantes, pendientes, anillos, aparatos electrónicos, cualesquiera objetos tanto metálicos como de otros materiales, etc., pudiendo adoptar el Tribunal las medidas necesarias para verificar el cumplimiento de estos requisitos.

Se realizará un control de radioscopia previo al acceso para la realización de la prueba.

Los aspirantes realizarán la prueba exclusivamente con el material (papel y bolígrafo) que le facilite el Tribunal.

En Melilla, a 9 de junio de 2022

POR EL TRIBUNAL
EL SECRETARIO,

Fdo.: Daniel Beltrán Baranda

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla el día 9 de junio de 2022, lo cual como Secretario General del Organismo, CERTIFICO.

EI SECRETARIO GENERAL,